





FECHA DE SUSCRIPCIÓN		NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO	CGCS/CAYS/002/2013
04	04	2013	
<b>CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>			
<b>DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA</b>			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:			
GRUPO HUSSON, S. DE R.L. DE C.V.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:			
GHU110714035			
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			
NO APLICA			
NACIONALIDAD:			
MEXICANA			
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA):			
BENITO JUÁREZ NORTE NO. 115, COLONIA CENTRO, C.P. 50000, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.			
DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL Y LOCALIDAD):			
MISMO			
TELÉFONO:		TELÉFAX:	
722.215.56.08		MISMO	
CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL):			
grupohusson@telmexmail.com			
NOMBRE DEL PROPIETARIO:			
RAUL VICENTE ESTRADA VALLEJO Y FABIOLA ESTRADA PLIEGO			
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD:			
56,026 (CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTISEIS).			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:			
C. RAUL VICENTE ESTRADA VALLEJO			
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:			
NO APLICA, DEBIDO A QUE ES EL MISMO PROPIETARIO.			
<b>DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN</b>			
GIRO COMERCIAL:			
COMERCIO			
SUBGIRO COMERCIAL:			
COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ARTÍCULOS			
ÓRGANO USUARIO:			
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
NÚMERO DE REQUISICIÓN:		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL):	
C.G.C.02-2013		ESTATAL	
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO:		ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA):	
ADJUDICACIÓN DIRECTA		DICTAMEN 002, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2013.	
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN):		PARTIDA PRESUPUESTAL:	
CORRIENTE		126 0501030301 1 214A000001 5100 2111	
<b>ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ADQUISICIÓN</b>			
BIEN A SUMINISTRAR:			
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN			
PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:			
DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO			
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES:			
GENERAL JOSÉ VICENTE VILLADA No. 212, COL. CENTRO, TOLUCA, MÉXICO. DE 09:00 A 18:00 HRS.			
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES (NÚMERO Y LETRA):			
\$ 97,511.28 (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS 28/100 M.N.)			
FORMA DE PAGO:			
CRÉDITO			
PLAZO DE PAGO:			
DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.			
ANTICIPO:			
NO SE OTORGAN ANTICIPOS			
AJUSTE DE PRECIOS:			
NO HAY AJUSTES DE PRECIOS POR LO QUE QUEDAN SIN EFECTO LA CLÁUSULA SÉPTIMA, CONTENIDA EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO.			
GARRANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO):			
MEDIANTE CARTA GARANTÍA POR UN PERIODO DE 12 MESES.			
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (TIPO E IMPORTE): "EL CONTRATISTA" ENTREGARÁ A LA "EL CONTRATANTE", DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, LO CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE FIANZAS, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O DEPÓSITO EN EFECTIVO, POR LA CANTIDAD DE \$ 9,751.10 (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.), EL CUAL REPRESENTA EL 10% DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO ANTES DE I.V.A. PARA EL CASO DE PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y PARA EL CASO DE PRESENTAR FIANZA, AJUSTARSE AL TEXTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL DEPÓSITO EN EFECTIVO, A TRAVÉS DE RECIBO.			
GARANTIA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS: "EL CONTRATISTA" ENTREGARÁ A LA "EL CONTRATANTE", DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES, LO CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA DE CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS A TRAVÉS DE FIANZAS, CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O DEPÓSITO EN EFECTIVO, POR LA CANTIDAD DE \$ 4,875.50 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.), EL CUAL REPRESENTA EL 5% DEL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, PARA EL CASO DE PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, DEBERÁ EXPEDIRSE A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y PARA EL CASO DE PRESENTAR FIANZA, AJUSTARSE AL TEXTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DOS DE LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA EL DEPÓSITO EN EFECTIVO, A TRAVÉS DE RECIBO.			
PENAS CONVENCIONALES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): LOS REFERIDOS EN EL REVERSO DEL PRESENTE CONTRATO, ATRASO: UNO AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.			
ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DEL BIEN A SUMINISTRAR: SEGÚN ANEXO.			
<b>ANEXOS DEL CONTRATO</b>			
<b>OBSERVACIONES</b>			
<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>		<b>VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)</b>	
<b>POR EL CONTRATANTE</b>		<b>POR EL CONTRATISTA</b>	
 C. ERICKA MARTÍNEZ RAMÍREZ SILVA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL		 C. RAUL VICENTE ESTRADA VALLEJO REPRESENTANTE LEGAL	





